



**CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS MIXTA

El Gerente Suplente de Centrales Eléctricas del Cauca S.A Empresa de Servicios Públicos – CEDELCA S.A. E.S.P, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 30 de los Estatutos Sociales, convoca a los accionistas de la sociedad para que concurran a la reunión de Asamblea General Ordinaria Mixta, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificada por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, la cual se efectuará **el miércoles, veinticinco (25) de marzo de 2026, a partir de las 10:30 a.m.**, a través de la Plataforma Microsoft Teams y, presencial en el Salón San Francisco del Hotel Dann Monasterio ubicado en la calle 4 #10-14, Popayán – Cauca, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de la comisión de redacción del acta.
5. Presentación del Informe de Gestión 2025.
6. Presentación de los Estados Financieros vigencia 2025.
7. Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Aprobación del Informe de Gestión y de los Estados Financieros vigencia 2025.
9. Presentación de distribución de utilidades y dividendos.
10. Autorización para la ampliación del Contrato de Revisoría Fiscal No. 0034 de 2024 hasta el 31 de julio de 2026 y apertura de un nuevo proceso de contratación de la Revisoría Fiscal por un período de dos (2) años.
11. Remoción, nombramiento o reelección de Miembros de Junta Directiva.
12. Remuneraciones miembros de Junta Directiva y Comités de Junta Directiva.
13. Capitalización Recursos Ley 178 de 1959.
14. Propositiones y varios.

El medio de comunicación habilitado para que el accionista participe en la reunión de manera no presencial será a través de **Microsoft Teams**, para ello previamente deberá:

1. Escribir al correo electrónico asamblea2026@cedelca.com.co, hasta el día veinte (20) de marzo de 2026 a las 10:00 a.m., indicando el nombre del accionista o apoderado y correo electrónico con el que se conectará a la reunión, adjuntando copia del documento de identificación y el poder.
2. Verificados los documentos y encontrados en orden, CEDELCA S.A E.S.P. responderá adjuntando el instructivo para acceder a la aplicación Microsoft Teams y hacer uso de esta en la fecha y hora de la convocatoria.

Los Accionistas que no puedan concurrir personalmente, podrán hacerse representar mediante poder debidamente otorgado por escrito, en el cual debe indicarse el nombre del apoderado, la persona en quien pueda sustituirlo y la fecha de la reunión para la cual se confiere.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, los libros y demás documentos previstos en la Ley, estarán a disposición de los Accionistas que deseen consultarlos en la oficina de la Gerencia General de la Empresa, ubicada en la carrera 7 No. 1N – 28. Edificio Edgar Negret Dueñas. Tercer Piso.

Cordialmente,

PEDRO ELÍAS ROJAS CÁCERES
Gerente Suplente